



## **DEQUEÍSMO. LA ALTERNANCIA EN LAS SUBORDINADAS SUSTANTIVAS DEL ESPAÑOL**

Dante Emanuel Castillo

UNMDP

[emanuel.castillo.92@gmail.com](mailto:emanuel.castillo.92@gmail.com)

### **Resumen**

El presente trabajo es el primer avance en el desarrollo de la investigación enmarcada en mi adscripción a Gramática. Entendiendo el dequeísmo como “el empleo de la preposición de delante de la conjunción subordinante que cuando aquella es superflua en el contexto en que aparece, es decir, cuando ningún elemento de la oración en que se encuentra la exige”, y el queísmo, como “la supresión de la preposición de delante de la conjunción subordinante que cuando aquella es exigida por algún elemento de la oración” (Gómez, 1999: p.2107), resulta de interés en esta investigación:

A partir de un corpus restringido a personas de público conocimiento, estudiar la frecuencia de repetición y la alternancia de usos queístas y dequeístas en algunos hablantes de español como lengua materna. Es decir, observar si los hablantes utilizan o no siempre la misma opción en idénticos contextos gramaticales (ante las mismas estructuras sintácticas con subordinadas sustantivas).

Analizar las posibles causas de alternancia (o no) de opciones en el mismo contexto gramatical a partir del cotejo con las propuestas de la bibliografía pertinente.

De ser posible, arriesgar algunas hipótesis y/o conclusiones en este mismo sentido.



**Palabras clave:** queísmo; dequeísmo; alternancia; estructuras subordinadas.

## Introducción

El presente trabajo es una continuación de mi proyecto de investigación comenzado el año 2013, enmarcado en mi adscripción a la asignatura Gramática II y a cargo de Amalia Cócora. El tema abordado es el *dequeísmo*, fenómeno en primera instancia de índole gramatical, pero con causas y consecuencias en cuestiones de orden social.

Siguiendo la definición que brinda Gómez Tórrego en su capítulo de la Gramática Descriptiva de la RAE (1999), el *dequeísmo* debe entenderse como “el empleo de la preposición *de* delante de la conjunción subordinante *que* cuando aquella es superflua en el contexto en que aparece, es decir, cuando ningún elemento de la oración en que se encuentra la exige” (Gómez, 1999: p.2107).

Este trabajo no busca prescribir cómo debe o no debe hablar un usuario de la lengua. Por el contrario, es del mayor interés alcanzar un desarrollo descriptivo. Para evitar los juicios valorativos que implican los términos “correcto” e “incorrecto” (propios, además, de un estudio de corte normativo), me referiré a los usos dequeístas como “usos superfluos”, en oposición a los “usos esperables”. En nuestro sistema, el uso *de que* es *esperable* cuando está justificado desde una perspectiva estrictamente gramatical; por ejemplo, el verbo *acordarse* exige una preposición que funcione como nexos subordinante de la estructura sustantiva requerida por él mismo (“Me *acuerdo de que* la pasamos muy bien”; “*me acuerdo de* aquella noche”). Este es, entonces, un *uso esperable* de la preposición.

Existen también otros verbos que no exigen una estructura encabezada por una preposición entre sus roles temáticos. Es el caso de, por ejemplo, el verbo *mencionar*. Por lo tanto, dado el enunciado “No mencionó *de que* iba a venir”, puede hablarse de un *uso superfluo* de la preposición.

## Problema

Considero que los términos “correcto” e “incorrecto” (propios de un estudio de corte normativo) no logran dar cuenta de la complejidad que implica este fenómeno; por el contrario, lo reduce a un problema meramente de norma lingüística. La hipótesis



central es que los hablantes tienden a repetir los usos dequeístas porque, en su sistema lingüístico, dichos usos no son “incorrectos” desde una perspectiva normativa.

## Fundamentación

El primer acercamiento de la investigación arrojó algunas tendencias en la reiteración de usos superfluos, pero no permitió alcanzar conclusiones precisas. Por esta razón, la segunda etapa del proyecto ambiciona lograr mayor profundidad a través de un corpus de datos lingüísticos más completo, que sirva para corroborar o refutar las hipótesis propuestas.

## Objetivos de la investigación

Los objetivos centrales de esta investigación son:

- A partir de un corpus conformado por emisiones orales de hablantes de español como lengua materna, estudiar la frecuencia de repetición y la alternancia de usos dequeístas.
- Analizar las posibles *causas* de alternancia (o no) de opciones en el mismo contexto gramatical a partir del cotejo con las propuestas de la bibliografía pertinente. De ser posible, arriesgar algunas hipótesis y/o conclusiones en este mismo sentido.

### Corpus de datos

Dados algunos enunciados dequeístas de hablantes de español rioplatense, se observará si los *usos superfluos* se reiteran en situaciones lingüísticas de idéntico contexto gramatical o si, por el contrario, se registran dos variantes diferentes, una *esperable* y otra *superflua*.

#### *Hablante 1.*

Enunciado 1: “No estoy *pensando de que* voy a agarrar (...)”

Enunciado 2: “Yo soy *de pensar de que* el Barcelona (...)”

#### *Hablante 2.*

Enunciado 1: “Aunque tengo que reconocer *de que* a veces hay que ponerse en esos lugares”

Enunciado 2: “Hay que *reconocer de que* te bajan a la Tierra”

Enunciado 3: “Tengo que *reconocer de que* eso es(…)”

*Hablante 3.*

Enunciado 1: “Cuando usted me *dijo de que* hablaba... que había sido jurado”.

Enunciado 2: Pendiente.

### **Observaciones**

El corpus aún es muy acotado y, por ende, no puede corroborar una hipótesis o arrojar conclusiones definitivas. Sin embargo, sí puede sugerir tendencias para pensar si los usos dequeístas se encuentran codificados en el sistema de opciones del hablante o si son esporádicos. Existe la posibilidad de que un hablante incurra en usos dequeístas siempre que usa el mismo verbo con una subordinada sustantiva; si esto sucede, surge la hipótesis de que su sistema de opciones lingüísticas registra ese uso como *esperable*, y entonces la construcción no constituye para el hablante un caso de agramaticalidad. Este es el caso de los hablantes 1 y 2.

No obstante, puede que otras causas expliquen los usos dequeístas. Un mismo hablante puede utilizar dos variantes diferentes en un mismo contexto gramatical, e incluso puede usar la opción *superflua* y autocorregirse en observación de lo que prescribe la norma lingüística. De ser así, no puede hablarse ya de un uso codificado en su sistema gramatical, sino que parece más preciso referirse a un uso involuntario dado en una circunstancia particular, que no necesariamente se reitera cada vez que el hablante utilice el verbo con una subordinada sustantiva. Este parece ser el caso del hablante 3.

### **Referencias**

Rae, (2009). Oraciones subordinadas sustantivas. En RAE, *Nueva gramática de la lengua española* (pp. 3.223-3290). Madrid: Espasa Libros, S. L. U.

Gómez, L., (1999). La variación en las subordinadas sustantivas: Dequeísmo y Queísmo. En Bosque, I., Demonte, V., *Gramática descriptiva de la Lengua Española* (pp. 2.105-2.148). Madrid: Espasa Calpe, S. A.